



Fecha: 01/10/2022

Hora: 14:15

Asunto: DECISIÓN Nº 2

Doc. Nº: 12

SANCIÓN VEHÍCULO Nº 2

De: Comisarios Deportivos

Para: Participante nº 2

A la vista del informe del GPS se ha detectado la siguiente infracción:

El vehículo núm. 2 no ha respetado la señal de STOP situada en el TR 5, km. 17,425.

Según lo establecido en el art. 13.5 del Anexo I (no detenerse en una señal de STOP), la primera vez que tenga lugar esta infracción supondrá la atribución de UN (1) punto adicional en el índice de eficiencia.

Decisión:

Atribuir UN (1) punto adicional en el índice de eficiencia del participante nº 2.

Se acompaña imagen del GPS acreditativa de la infracción



D. Alberto González
Presidente CC.DD

D. Miguel Arévalo
Comisario Deportivo

D. Jon Pagalday
Comisario Deportivo